



PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° 4563	Fecha 27/05/2020
----------------------	----------------------	---------------------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Señor(es): **EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A** CONDICIONES GENERALES
 Dirección: **AV. ALFONSO UGARTE 873** Plazo Ejecución
 RUC: **20100072751** Telf.: Garantía
 Agradecemos Remitir:
AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA
 Referencia :
 Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA** R.U.C. N° : 20131365722

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
SECRET.GEN. - REQ.NRO.2414 (CCP.2099)					
1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL PERUANO - PUBLICACION DE ORDENANZA EN EL DIARIO EL PERUANO -ORDENANZA N° 398*MDLM	2,332.440000	2,332.4

27 MAYO 2020

Subgerente de Logística

Firma: _____

SON : DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS Y 44/100 SOLES 2,332.4
 (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Cadena Funcional	Clasif.Centro de Costo	Rubro/Clasif.Gasto	Importo S/.	
(0024) 03.006.6007.5000002..0000886	Secret.Gen.	08 2.3.2.2.5.1	2332.4	

ELABORADO POR	REVISADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO
		SUB GERENCIA DE LOGISTICA

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DEL SUB GERENTE DE LOGISTICA.
 -EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
 -NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.